

ACUERDO No.SCGG-00368-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de julio, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CESAR GUIOVANY GUIFARRO RIVERA**, en su condición de Director Especialista del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 04 al 06 de julio de 2018, para asistir a la Casa Matriz de BYTE, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.-DP-520-2018 fechado 29 de junio de 2018 y recibido en esta Institución el 29 de junio del mismo año.
2. El Instituto de Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNERA
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno